

Ejecutivo y sector ferroviario firmaron convenio colectivo



Publicado el día: 4 Octubre 2018 - 8:18am

[1]

El Ejecutivo Nacional y trabajadores del sector ferroviario del país firmaron este miércoles un nuevo convenio colectivo y la homologación de las tablas salariales de este gremio que beneficiará a 20 mil trabajadores.

La prima por hijo, que no existía en XII Convención Colectiva ahora será uno de los beneficios dirigidos a los trabajadores; esto, con el objetivo de privilegiar a la clase obrera.

El ministro para Proceso Social del Trabajo, Ricardo Piñate, destacó que este nuevo contrato colectivo beneficiará los trabajadores del Metro de Valencia, Metro de Maracaibo, Metro de Los Teques y el Sistema IFE (Ferrocarriles del Estado).

Precisó que este es "un sector fundamental de la economía venezolana" y con esta firma se continúa reivindicando los derechos de los trabajadores al irse recuperando el valor del salario y la capacidad de compra de la clase obrera tras la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

En ese sentido, desmintió la falsa matriz en la que hicieron creer que a la clase obrera se le iba a poner a ganar un sueldo mínimo, dando al traste con las reivindicaciones de la clase obrera del país.(AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/583>